

ACTA #

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SKF LATIN AMERICAN SOCIEDAD
ANONIMA**

En la ciudad de Quito, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de Abril del dos mil dieciocho (2018), en las oficinas de los abogados de la compañía ubicadas en la calle La Niña y 6 de Diciembre esq. Edificio Multicentro Oficina 807, ciudad de Quito, provincia de Pichincha, siendo las 09:30 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de la compañía **SKF LATIN AMERICAN SOCIEDAD ANONIMA** con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	NUMERO DE VOTOS
SKF LATIN TRADE SAS	\$19.980,00	\$19.980,00	19.980	19.980
ANDRES DUARTE TORRES	\$ 20,00	\$ 20,00	20	20
Totales	\$20.000,00	\$20.000,00	20.000	20.000

Se deja expresa constancia que los accionistas: la compañía SKF LATIN TRADE SAS y el señor ANDRÉS DUARTE TORRES, se encuentran debidamente representados por la señorita Cynthia Moreira, quien comparece a través de carta poder, la misma que se adjunta a la presente Acta.

Por resolución de la Junta General Universal ordinaria de Accionistas, preside la reunión el señor RAÚL RIQUELME CÁRDENAS y actúa como Secretario Ad-hoc, la señora GLORIA AMAGUA.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2017.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico de 2017, así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017, en caso de haberlas.

Por disposición de la Presidencia se da lectura de los correspondientes Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Cambios en el Patrimonio, respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

Los resultados de la compañía han sido los siguientes:

Total activo	USD \$	81.242,54
Total Pasivo	USD \$	40.624,95
Total Patrimonio	USD \$	40.617,59
(a)Capital	USD \$	20.000,00
(b) Utilidad ejercicios anteriores	USD \$	33.568,06
(d) PERDIDA Ejercicio 2017	USD \$	12.950,47

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario
- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 11:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



RAÚL RIQUELME CÁRDENAS

PRESIDENTE



GLORIA AMAGUA

SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTAS



**Cynthia Moreira, representando legalmente a los accionistas SKF
LATIN TRADE SAS y el señor ANDRÉS DUARTE TORRES**